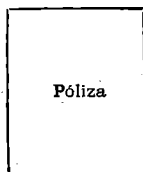


meros doce meses, se le excluirá de cualquier tipo de concursos y concurso-oposición para la provisión de vacantes de la Seguridad Social durante un plazo de doce meses, salvo que se tratase de plazas de superior categoría.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

MODELO DE INSTANCIA



Ilmo. Sr.:

Don con DNI número, licenciado en, nacido en, provincia de, el día de de, con residencia actual en, provincia de, calle-plaza, teléfono, a V. I. con el debido respeto,

EXPONE. Que el «Boletín Oficial del Estado» de de de publica Resolución de esa Dirección General convocando concurso libre para la provisión de plazas de Jefes de Servicio, considerando reunir las condiciones establecidas en la convocatoria para tomar parte en el concurso. Asimismo hace constar que no se halla incurso en lo que establece el artículo 62.2 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social.

SUPLICA: A V. I. admita la presente instancia para concursar a una plaza de Jefe de Servicio de la especialidad de en el Hospital Universitario de Alcalá de Henares (Madrid), acompañando los documentos preceptivos que al dorso se detallan.

En a de de Fima.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD.—MADRID.

Dorso, que se cita

Documentación que se acompaña:

1. Recibo de derechos.
2. Título de especialista, según se indica en la base 3, apartado c).
3. Historia profesional.

ADMINISTRACION LOCAL

32151 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.

En relación con la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General, convocada según acuerdo de fecha 10 de junio de 1982, la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 9 de noviembre de 1982 acordó lo siguiente:

Primero.—Por reunir las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de fecha 9 de agosto de 1982 y «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 15 de septiembre de 1982, se acuerda aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Víctor Francesc Serrano Climent.
Avelina Costa-Jusá Relat.
Joaquín Valls Arnáu.
María Cruz Rodríguez Madrid.
María Carmen Raventós Soler.

Enric Porgimón Folguera.
Juan Gene Vila.
Roser Martí Torres.
Montserrat Duarri Simó.
María Carmen March Tarragó.
María Carmen Pérez Flores.
Francesc Reguant Fosas.
Enrique Ruiz-Capillas Cormenzana.
Juana Miralles Jordá.
Josep Ciurana Dorca.
Magda Figueras Cunill.
Manuel Molina Tirado.
María José Serrano Caballero.
Anna María Ferrán Guitart.
Rafael Olañeta Fernández-Grande.
María Rosa Teruel Roca.
Angel Gabriel Soto Niu.
Albert Leira Almira.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—La mencionada lista será elevada a definitiva si en el plazo de quince días hábiles a partir del último de los anuncios en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», no se ha producido reclamación alguna.

Tercero.—El Tribunal que ha de juzgar la oposición libre estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francesc Baltasar i Albesa, Alcalde-Presidente de esta Corporación, quien podrá delegar o ser sustituido por el Teniente de Alcalde, don Serafín Fernández Ríos.

Vocales:

En representación de la Escuela de Administración Pública de la Generalidad de Cataluña, don Elifio Muro Postigo, titular, y don Aurelio Rodríguez Resina, suplente.

En representación del Colegio Oficial de Abogados, don Francisco Hilari Canals, titular, y don Juan Morera Sotera, suplente.

Don Salvador Bertrán Codina, Presidente de la Comisión de Hacienda, titular, y don Joaquín Foz Cros, suplente.

Como funcionario de carrera de la Corporación don Josep María Rosés i Xuclá, Oficial Mayor, titular, y doña María José lar, y don Aurelio Rodríguez Resina, suplente.

Secretario, el de la Corporación, don Antoni Ferrer i Mariner, titular, y doña Carmen Amat Oliver, Técnico de Administración General, suplente.

Cuarto.—El Tribunal se constituirá en la Casa Consistorial el día 27 de enero de 1983, a las diez horas de la mañana, lo que se notificará por medio de edicto a los inscritos para tomar parte en las pruebas.

Quinto.—El orden de actuación que ha quedado tras el oportuno sorteo público efectuado, es el que figura en la relación de admitidos.

Sexto.—Los aspirantes a dicha oposición libre podrán recusar a los miembros del Tribunal, en el plazo y condiciones establecidas, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir de aquel en que quede elevada a definitiva la precedente lista de admitidos.

Sant Feliú de Llobregat, 10 de noviembre de 1982.—El Alcalde-Presidente, accidental.—19.607-E.

32152 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Puerto Real, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

A) Relación definitiva de admitidos

1. D.^a Josefa Henry Macías.
2. D.^a Desamparados Castillo González.
3. D.^a Josefa Rodríguez Tenorio.
4. D.^o Pedro Palacios Borrego.
5. D.^a Florencia Viana Conejero.
6. D. Juan Carlos Pérez Caro.
7. D.^a María del Carmen Cabo Caraball.
8. D. José María Sifón Vega.
9. D.^a Inmaculada Omedes Badía.
10. D. José Ramón Pérez Ramos.
11. D.^a Elvira Barrios Bravo.
12. D.^a Angeles Morato Reguera.
13. D.^a María del Rosario Sacaluga Madrid.
14. D.^a María Isabel Peleteiro Fernández.
15. D.^a María del Pilar Pérez Beltrán.
16. D.^a Lourdes Bocanegra Barba.
17. D. José María Corbalán Sampayo.